



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 321/23, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.**


**RESOLUCIÓN N°**

**159**

**/23.**

Matías G. GARCÍA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
1 5 JUN 2023
MESA DE ENTRADA
N° 246 Hs. 1230 FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



USHUAIA, 08 JUN 2023

**VISTO** la Nota N° 226/2023, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma hace referencia que desde el año 2009, el día 8 de Junio se celebra el "Día Mundial de los Océanos", fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas, con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva dando a conocer que no solo son grandes masas de agua, sino que son base de alimento, reguladores del clima mundial y generan la mayor parte del oxígeno existente en la atmosfera; todo esto sumado a ser una de las bases más grandes para la economía humana, tanto para la industria alimenticia como para la de transporte.

Que la búsqueda de la concientización en base a la presión que la actividad humana ejerce sobre los ecosistemas marítimos en la búsqueda de la realización de actividades con una base sustentable, la reducción de la contaminación, todo en base a la preservación de los océanos, ya que según datos recientes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo cerca del 90% de las grandes especies marítimas de peces han disminuido y el 50% de los arrecifes de coral se encuentran en grave estado debido al cambio climático, esto sumado a la gran cantidad de toneladas de desperdicios plásticos y/o de químicos que se vierten anualmente en los mares.

Que, el abordaje de esta temática, se realiza por octavo año consecutivo en el país y por segunda vez en la ciudad de Ushuaia, llevándose a cabo tres jornadas con distintas actividades en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, con exposiciones audiovisuales, charlas y debates a cargo de profesionales locales con la finalidad de acercar al público propuestas, actividades e información acerca de los océanos tanto con una visión global, como desde un enfoque nacional y provincial.


Que este año suman a la propuesta una sección de cortos y charlas especialmente para el público infantil y a la familia, reconociendo en las generaciones futuras el reservorio del patrimonio natural.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial las Jornadas denominadas "Día Mundial de los Océanos" a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo entre los días 6 al 8 de Junio de 2023, en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N°173 de la ciudad de Ushuaia, en el marco del "Día Internacional de los Océanos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora/a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**POR ELLO:**  
**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**RESUELVE:**

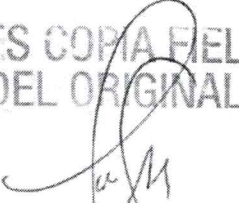
**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas denominadas "Día Mundial de los Océanos" a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N° 173 de la ciudad de Ushuaia, entre los días 6 y 8 de Junio del corriente año, en el marco del "Día Internacional de los Océanos", de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

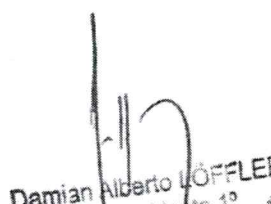
**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 321/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo